



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2

(EXAMEN DATOS OFERTADOS RELATIVOS A CRITERIOS CUALITATIVOS Y CÁLCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA)

Presidencia:

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Santos Ramos  
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.<sup>a</sup> María Teresa Hernández Gutiérrez  
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía  
D<sup>a</sup>. Ada Galván Pérez  
Representante de la Intervención General  
D. Iñigo Terry Esquivias  
Jefe del Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Sánchez Romero  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 30 de abril de 2024, a las 9:30 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 1 de abril de 2024, con objeto de proceder a la aprobación acta mesa anterior. Examen datos ofertados relativos a criterios cualitativos y cálculo de las ofertas anormalmente baja, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 16255

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES EN LABORATORIO DE DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL DE ALMERÍA, LA MOJONERA GESTIONADA POR LA AGENCIA

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (72.600,00.-€)

**VALOR ESTIMADO:** SESENTA MIL EUROS (60.000,00.-€)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

Iniciada la sesión se procede, a la aprobación del acta de la sesión anterior.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	14/05/2024	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQL3KXTR2XXDAU5PZFAMUT3KH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Tras la aprobación del acta, la Mesa procede a la lectura y aceptación del informe técnico, de fecha 30 de abril de 2024, elaborado por el servicio proponente en relación a los criterios cualitativos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS							
		Experiencia Director de Facultativa	Experiencia Director de Ejecución	Registro de Coordinadores SS	Número de visitas mensuales	EXPERIENCIA DIRECTOR DE FACULTATIVA (MÁX. 15 PUNTOS)	EXPERIENCIA DIRECTOR DE EJECUCIÓN (MÁX. 15 PUNTOS)	REGISTRO DE COORDINADORES SS (MÁX. 5 PUNTOS)	NÚMERO DE VISITAS MENSUALES (MÁXIMO 10)
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	35.400,00 €	3	3	SI	9	0	0	5	10
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	38.940,00 €	8	7	SÍ	9	10	10	5	10
J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	39.990,00 €	6	3	SÍ	9	10	5	5	10
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	30.000,00 €	6	6	SÍ	MÁS DE 8	5	5	5	10
ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA MODULOR S.COOP.AND.PROFESIONAL	51.000,00 €	0	0	NO	8	0	0	0	5

A continuación la Mesa realiza los cálculos correspondientes a los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP para considerar la proposición anormalmente baja. De acuerdo al parámetro 4 del precitado Anexo, la proposición presentada por D<sup>a</sup>. MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA, incurre en anormalidad.

Por tanto, la Mesa acuerda requerir a D<sup>a</sup>. MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA, para que, de conformidad con el artículo 149 de la LCSP, justifique y desglose razonada y detalladamente la viabilidad de la oferta presentada, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 9:55 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	14/05/2024	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQL3KXTR2XXDAU5PZFAMUT3KH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	